**Intervención de Chile**

Djibouti

Ginebra, 10 de mayo de 2018

Señor Presidente,

Chile da la bienvenida a la delegación de Djibouti y le desea pleno éxito en este tercer ciclo del EPU.

Notamos con satisfacción los grandes esfuerzos realizados por el país para combatir la pobreza extrema y tomar medidas que provean de condiciones básicas para un nivel de vida adecuada. Exhortamos a Djibouti a disponer todos los recursos posibles para implementar los distintos planes de desarrollo adoptando un enfoque de Derechos Humanos.

A pesar de los avances legislativos, preocupa la prevalencia de la violencia y exclusión que sufren niñas y mujeres en el país y la persistencia de prácticas nocivas contra la Mujer. Las restricciones a la participación política y al ejercicio de la libertad de expresión y asociación son motivo de preocupación, por lo que exhortamos a Djibouti a profundizar las reformas institucionales y legales para garantizar el pleno goce de los derechos civiles y políticos en el país.

Respetuosamente Chile somete las siguientes recomendaciones a consideración de Djibouti:

1. Que intensifique la cooperación con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, entre otro, aceptando las solicitudes de visitas al país que le formulen dichos procedimientos.

2. Que se lleven a cabo campañas de concienciación en todos los sectores de la población en medios urbanos y rurales para erradicar las prácticas nocivas contra la mujer y la niña tales como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil o forzado.

3. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Muchas gracias